

MEDIOS | GRUPO PROMECAL

EDUCACIÓN

Javier Bazaga, nuevo responsable de Comunicación de CaixaBank en Castilla-La Mancha y Extremadura

El hasta ahora director regional de las cabeceras de *La Tribuna* en Castilla-La Mancha cede el testigo a Francisco Rodríguez, redactor jefe de *La Tribuna* de Toledo desde 2007

LA TRIBUNA / TOLEDO

El Grupo Promecal ha nombrado nuevo director regional de *La Tribuna* en Castilla-La Mancha al periodista Francisco José Rodríguez de Gaspar Dones. El nombramiento llega tras la marcha del hasta ahora responsable regional del grupo, Javier Díaz Bazaga, que emprende una nueva etapa profesional como responsable de Comunicación de CaixaBank en la Dirección Territorial de Castilla-La Mancha y Extremadura.

Javier Díaz Bazaga, licenciado en Periodismo por la Universidad Carlos III de Madrid, dio sus primeros pasos en la profesión en *La Tribuna de Toledo*, tras lo que se dedicó a la televisión con distintas responsabilidades en Castilla-La Mancha Media o Antena 3 Televisión, en la delegación de Castilla y León.

Desde 2013 desempeñó su labor como redactor en la Delegación del Grupo Promecal en Madrid, de la que luego fue responsable antes de ser nombrado director regional de *La Tribuna* en Castilla-La Mancha, cargo que ha desempeñado los últimos dos años y medio. Ahora afronta un nuevo reto personal y profesional, incorporándose como responsable de Comunicación de CaixaBank en la Dirección Territorial de Castilla-La Mancha y Extremadura.



Javier Bazaga, a la derecha, da el testigo a Francisco Rodríguez. / JAVIER POZO

Por su parte, Francisco José Rodríguez de Gaspar Dones, nuevo director regional de las seis cabeceras de *La Tribuna* en Castilla-La Mancha, accede al cargo tras 16 años como redactor jefe de *La Tribuna de Toledo*.

Francisco Rodríguez (Toledo, 1980), es licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad CEU San Pablo de Madrid y lleva trabajando en *La Tribuna* desde el año 2002, cuando entró a formar parte del equipo de la sección de

Deportes. En 2003 fue nombrado jefe de esa sección y en 2007 redactor jefe de la sección de Local, donde ha desempeñado su trabajo hasta ahora.

Francisco Rodríguez es académico correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, además de autor de dos libros de investigación y ensayo ('El enigma de la espada de San Pablo', en 2018, y 'Otto Skorzeny, el nazi más peligroso en la España de Franco', en 2021).

Promecal es el grupo de comunicación líder en Castilla-La Mancha y Castilla y León, y tiene también una destacada presencia en Navarra y La Rioja. Pertenecen a él los periódicos *La Tribuna de Albacete*, *La Tribuna de Ciudad Real*, *La Tribuna de Cuenca*, *La Tribuna de Guadalajara*, *La Tribuna de Talavera*, *La Tribuna de Toledo* y *El Día de La Rioja*, *Diario de Ávila*, *Diario de Burgos*, *Diario Palentino*, *El Día de Segovia*, *El día de Soria* y *El Día de Valladolid*.

Además, Grupo Promecal gestiona Navarra Televisión y La 7 de La Rioja, así como las emisoras locales de Onda Cero en Ávila, Burgos y Soria y Zamora. Radio Televisión de Castilla y León es otro de los proyectos en los que el Grupo está presente gestionando los servicios informativos y produciendo los contenidos de seis centros provinciales.

Los periodistas podrán impartir Lengua y Literatura en ESO y Bachillerato en centros privados

LA TRIBUNA / TOLEDO

Los periodistas que cuenten con un título habilitante podrán impartir clases de Lengua y Literatura en Educación Secundaria y Bachillerato en centros privados a partir del próximo curso. Así lo recoge el Real Decreto 187/2023, de 21 de marzo, publicado este miércoles en el Boletín Oficial del Estado (BOE) por el que se regulan las condiciones de formación inicial del profesorado de los centros privados para ejercer la docencia en las citadas etapas, y se establece, a efectos de continuidad de la actividad docente en estos centros, la correspondencia entre determinadas materias.

Este Real Decreto, que entra en vigor hoy, 23 de marzo y se implantará siguiendo los plazos previstos en la LOMLOE, es una antigua reivindicación de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE).

Según el texto, lo dispuesto en este Real Decreto se implantará para los cursos primero y tercero de Educación Secundaria Obligatoria en el curso escolar 2022-2023 y para los cursos segundo y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria en el curso 2023-2024. Para primero de Bachillerato, en el curso escolar 2022-2023, y para segundo de Bachillerato en el curso 2023-2024. Para el primer curso de los Ciclos Formativos de Grado Básico, en el curso escolar 2022-2023, y para el segundo curso, en el curso escolar 2023-2024.

BIENESTAR SOCIAL | RESIDENCIAS DE MAYORES

Artecam pide una actualización de las tarifas de residencias a la Junta

La Asociación regional de Residencias de la Tercera Edad estima que las tarifas del concierto social por plaza y persona actuales son «insuficientes»

EFE / TOLEDO

La Asociación de Residencias de la Tercera Edad de Castilla-La Mancha (Artecam) ha reclamado al Gobierno regional que «reconsidere y actualice» las tarifas del concierto social por plaza y persona usuaria del servicio de plazas residenciales, estancias temporales y plazas en centros de día para personas mayores.

Piden que esta actualización sea con efectos retroactivos a 1 de ene-

ro de 2023, al tiempo que ha considerado que las tarifas aprobadas en noviembre de 2022 son «insuficientes para la supervivencia de la actividad económica» de los centros residenciales y compromete la atención que ofrecen en la actualidad.

En este sentido, el presidente de Artecam, Juan Carlos Vereda, ha agradecido el esfuerzo realizado por la comunidad para aplicar esa subida, si bien ha añadido que estos incrementos son «exiguos» por-

que no igualan la subida general del IPC, ni tampoco cubren los costes directos que supone para los centros la subida salarial pactada para los trabajadores en el VIII Convenio colectivo de la Dependencia, ni el incremento de la inflación.

Por ello, advierte de que si no se suben las tarifas, la atención que se ofrece en los centros se vería «seriamente comprometida», al igual que la viabilidad de muchas entidades y empresas prestadoras de servicios.

FOMENTO | VIVIENDA

Abierto un segundo plazo para que ayuntamientos edifiquen viviendas en suelo público

Los consistorios han de cumplimentar un formulario electrónico disponible en el Portal de Participación Ciudadana

E. PRESS / TOLEDO

La Consejería de Fomento ha vuelto a abrir hasta el 15 de abril un segundo periodo para la presentación de manifestaciones de interés por los ayuntamientos y entidades dependientes de Castilla-La Mancha, sobre la posibilidad de edificar viviendas energéticamente eficientes destinadas al alquiler social o a precio asequible en suelo de titularidad pú-

blica en su ámbito territorial.

Así consta en la resolución de dicha Consejería publicada este miércoles por el DOCM. Los consistorios han de cumplimentar un formulario electrónico para el 'Programa de ayuda a la construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes', disponible en el Portal de Participación Ciudadana, en el enlace <https://participacion.castillalamancha.es/node/147>.